



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO
BUENAVENTURA - VALLE DEL CAUCA
ESTADO 061 DEL 7 de SEPTIEMBRE DE 2023

No.	RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE PROCESO	ACTUACIÓN	# PROVIDENCIA	FECHA PROVIDENCIA	VER PROVIDENCIA
1	76-109-31-05-001-2017-00089-01	MERCEDES ANGULO MORENO	COLPENSIONES	EJECUTIVO	EJERCER CONTROL DE LEGALIDAD, dentro del asunto de la referencia, para dejar sin efectos jurídicos el auto interlocutorio n° 638 del 7 de diciembre de 2021 (fis. 402 a 403 E.D), y las actuaciones que de este dependan, por lo expuesto. (...) EJERCER CONTROL DE LEGALIDAD, dentro del asunto de la referencia, para dejar sin efectos jurídicos el auto interlocutorio n° 638 del 7 de diciembre de 2021 (fis. 402 a 403 E.D), y las actuaciones que de este dependan, por lo expuesto. (...) INSTAR a la parte ejecutante para que se sirva impulsar el proceso como corresponde, esto es, cumplir con las disposiciones previas del artículo 446 del CGP (...) ACEPTAR LA SUSTITUCIÓN del poder que hace el doctor LUIS EDUARDO CAMACHO MORENO, a la doctora JENCY DALIHANA PANAMEÑO MOSQUERA, para representar los intereses de la parte ejecutante (...) DIFERIR la medida de embargo, hasta tanto la parte actora cumpla con lo dispuesto en el numeral 3° de la parte resolutive de esta providencia.	INT.1011	6/09/2023	VER Y/O DESCARGAR PROVIDENCIA

Se publica el presente estado en el canal web de la Rama Judicial, advirtiendo a las partes que en armonía con lo que disponen los artículos 110 del Código General del Proceso y 41 del Código de Procedimiento Laboral y de la Seguridad Social los términos comienzan a correr a la primera hora hábil del presente día, y finalizan a la última hora hábil del tercer día.

EL PRESENTE ESTADO SE FIJA HOY A LAS 8:00 A.M. Y SE DESFINA A LAS 5:00 P.M

DIANA MARCELA SANTACRUZ TRUJILLO
Secretaria